ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA Y REDES INFORMALES DE CRÉDITO ENTRE LAS CLASES POPULARES MADRILEÑAS DEL SIGLO XVIII

Victoria López Barahona (Grupo Taller de Historia Social. Universidad Autónoma de Madrid)

INTRODUCCIÓN

Multiplicar el índice salarial nominal por un número de días trabajados y comparar el resultado con el precio de un lote de productos de primera necesidad es el método seguido por los historiadores para calcular los salarios reales en la Europa preindustrial. Esta fórmula revela que éstos experimentaron una progresiva caída a lo largo de los siglos modernos. En Madrid, el descenso fue especialmente pronunciado en la segunda mitad del XVIII, a pesar del tibio progreso económico que en esta época conoció el interior peninsular. No obstante, los mismos historiadores se han dado cuenta de que, ateniéndose a dicha progresión matemática, gran parte de la población urbana y rural habría sido incapaz de sobrevivir, no digamos de rebelarse¹. ¿Cómo se las arreglaban, pues, las depauperadas clases productoras para sacar el trabajo adelante, formar familias, divertirse y protestar? Esta reflexión, animada por la discusión siempre grata y enriquecedora con Santos Madrazo, guía la presente investigación y se inserta en una corriente más general de estudios sobre la pobreza y las estrategias de supervivencia en la Europa preindustrial².

En las economías domésticas de los trabajadores de este período el salario era un componente más de un conjunto versátil de recursos que transitaba dentro y fuera del mercado y la legalidad³. El aporte de todos los miembros acti-

¹ Como ponen de relieve Laurence Fontaine y Jürgen Schlumbohm en "Household Strategies for Survival: An Introduction", International Review of Social History, 45 (2000), pp. 1-17; p. 1.

² Sobre el concepto de estrategias de supervivencia, véase el artículo citado en la nota anterior.
³ Olwen H. Hufton, en su ya clásico libro "The Poor of Eighteenth-Century France 1750-1789, Oxford, Clarendon Press 1974, fue pionera en identificar este conjunto de recursos al que llamó "economía de la improvisación".

vos de la unidad familiar, la movilidad geográfica y ocupacional, el recurso a las redes asistenciales, el empeño de ropa y enseres, la mendicidad ocasional, el contrabando, el hurto y otros pequeños ilegalismos completaban —o sustituían en situaciones de desempleo— el ingreso salarial. No obstante, las estrategias de supervivencia no hay que entenderlas como mecanismos que operaban exclusivamente en el marco familiar, sino también en su necesaria interrelación con el entorno comunitario, ya que, en última instancia, eran las relaciones de ayuda mutua y la creación de espacios comunes de intercambio los medios más eficaces de supervivencia y resistencia colectiva. Desde esta perspectiva cobra nuevo sentido el desarrollo que en el Madrid del Setecientos, como en otras capitales europeas, experimentaron los mercados informales de artículos usados o el auge de las hermandades de socorro. En el nexo entre familia y comunidad se sitúan asimismo las tupidas redes de crédito que se tejían en la base social y que componen el tema de la presente comunicación.

La historiografía de las últimas décadas destaca el papel central del crédito en la economía, la política y la sociedad de la Europa moderna⁵. La cadena crediticia vinculaba a todos los estratos de la jerarquía social. Conocemos bien a los banqueros de los monarcas hispanos, los censualistas, los agentes mercantiles que prestaban dinero a los descapitalizados talleres artesanos. Múltiples evidencias avalan asimismo la generalidad de la venta al fiado. Pero las relaciones crediticias establecidas entre los propios trabajadores solo recientemente comienzan a ser tenidas en cuenta por los historiadores sociales y económicos⁶.

Tanto en el campo como en la ciudad, la mayoría de quienes dependían para vivir de los ingresos de su trabajo necesitaban liquidez para soportar la usual dilación en el pago de sus salarios, establecer o mantener sus pequeños

^{*} José A. Nicto Sánchez, Historia del Rastro. Los origenes del mercado popular madrileño, 1740-1905, Madrid, VisionNet, 2004. Sobre las hermandades de socorro, Elena Sánchez de Madariaga, "De «la caridad fraternal» al «socorro mutuo»: las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII", en Santiago Castillo (ed.), Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea, Madrid, UGT, 1994, pp. 31-50.

⁵ Una reciente compilación, con aportaciones hispano-italianas, en Elena María García Guerra y Giuseppe de Luca, Il mercato del credito en etá moderna. Reti e operatori finanziari nello spazio europeo, Milán, Franco Angelli edizioni, 2010.

En el contexto europeo y español, destacarnos Craig Muldrew, "Interpreting the market: the ethics of credit and community relations in early modern England", Social History, 18, 2 (1993), pp. 163-183; María Manuela Rocha, "Entre nosaltres n'hi ha prou amb la paraula: les xarxes de credit no formal des d'una perspective històrica", Recerques, 39 (1995), pp. 171-190, Jean-Yves Grenier, L'économie d'Ancien Régime: un monde de l'échange et de l'incertitude, Paris, Albin Michel, 1996; Montserrat Carbonell Esteller, "Using Microcredit and Restructuring Households: Two Complementary Survival Strategies in Late Eighteenth-Century Barcelona", International Review of Social History, 45 (2000), pp. 71-92; Philip T. Hoffman, Gilles Postel-Vinay y Jean-Laurent Rosenthal, Priceless Markets: The Political Economy of Gredit Markets in Paris, 1660-1870, Chicago, University of Chicago Press, 2001; Laurence Fontaine, L'économie morale, pauvreté, crédit et confiance dans l'Europe préindustrielle, Paris, Gallimard, 2008.

negocios, proveerse de lo necesario día a día, superar frecuentes adversidades como el encarcelamiento, los accidentes, el paro, las enfermedades o la muerte del cabeza de familia. Para responder a esta necesidad, el Estado absolutista apoyó la creación de los Montes de Piedad, que se fundaron a lo largo del siglo XVIII en diversas ciudades del territorio peninsular. Esta institución, sin embargo, cubría sólo una mínima parte del crédito destinado a los más pobres; el grueso discurría a través de circuitos de intercambio crediticio que llamamos informales no porque carecieran de una estructura formal sino por su carácter privado, sin intermediación de instituciones políticas o económicas y normalmente no escriturados.

En las siguientes páginas presentamos los primeros resultados de una investigación sobre estas redes de crédito en el contexto del Madrid del siglo XVIII. Para ello hemos tomado como fuente principal el propio testimonio de los trabajadores a través de las declaraciones de pobreza, que, a modo de últimas voluntades, dictaban los internos del Hospital General y su sucursal femenina de La Pasión. En esta institución ingresaba para recibir atención sanitaria la gente del pueblo llano de muy diversa condición económica, pero sobre todo asalariados, tanto vecinos de Madrid y su Tierra como transeúntes⁸.

Como otras escrituras notariales, las declaraciones de pobreza son estereotipadas y muy parcas en información biográfica. Pero hay abundantes excepciones. De las 604 escrituras consultadas para el siglo XVIII, hemos seleccionado una muestra de 152 entre aquellas que hacen referencia al estado de cuentas de los declarantes, que cubre todas las décadas entre 1700 y 1797. Se trata, como hemos dicho, de una primera aproximación a un tema inédito en el panorama historiográfico español, que deberá ser completado con la consulta de otras fuentes, y que aspira a contribuir a los notables avances que en las dos últimas décadas ha experimentado la historia social de Madrid y su Tierra en la época moderna⁹.

En la documentación de los Montes de Piedad se basan los estudios sobre el crédito popular realizados en el ámbito peninsular: para el caso de Barcelona, Montserrat Carbonell Esteller, "Using Microcredit...", y, para Madrid, María Teresa Muñoz Serrulla, "La sociedad madrileña a principios del siglo XVIII a través de las fuentes monetarias del Monte de Piedad"; en J.J. Bravo y J. Sanz (eds.), Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen, vol. 2, Málaga, Fundación Española de Historia Moderna, 2006, pp. 1.001-1.020.

[&]quot;Véase la reciente monografía, con una crítica de las declaraciones de pobreza como fuente histórica, de Fernando Sánchez Escobar, Con el último aliento. Las declaraciones de pobreza en los Hospitales General y de la Pasión de Madrid (1767–1808), trabajo de investigación para la obtención del Máster en Estudios Avanzados Monarquía de España, Universidad Autónoma de Madrid, 2009, inédito. Agradezco al autor haberme facilitado las escrituras de 1767 y 1789.

⁹ Por limitaciones de espacio, nos eximimos de citar todas las aportaciones que dan fe de dichos avances. Destacamos, como referencia indispensable, la obra dirigida por José Miguel López García, El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna, Madrid, EUROCIT/Siglo XXI, 1998.

LOS DECLARANTES: TRABAJO, SALARIO E IMPROVISACIONES*

En el cuadro 1 hemos agrupado por sexo, estado civil y naturaleza a los 152 declarantes que forman la base empírica de este estudio. El desequilibrio a favor de los varones (58 %) responde al mayor número de camas destinadas a éstos en el Hospital¹⁰. Ellos son sobre todo solteros y naturales de Galicia; y ellas viudas y nacidas en Madrid y alrededores. Estos rasgos apenas se desvían de los de la población general para 1787: más hombres que mujeres y mayor número de solteros de ambos sexos debido al flujo migratorio, que procede mayoritariamente del norte peninsular y ambas Castillas. Entre las mujeres, la migración de corta distancia es más frecuente y la proporción de viudas, que triplica a la de los varones del mismo estado, es la más alta de toda España¹¹.

Cuadro 1. Sexo, estado civil y naturaleza de los declarantes

Sexo	Varones		Mujeres		TOTAL	
	Total 89	% 58,5	Total 63	% 41,4	Total 152	96 100
Estado civil	80.50	300000			0.00.00	COLORI
Soltero/a	40	45	16	25	56	36,8
Casado/a	25	28	10	15,8	35	23
Viudo/a	22	24,7	37	58,7	59	38,8
Divorciado/a	1	1,1	0	0	1	1,4
No consta	1	1,1	0	0	152	100
Naturaleza						
Galicia	33	37	4	6,3	37	24,3
Asturias	17	19,1	4	6,3	21	13,8
Castilla y León	6	6,7	7	11	13	8,5
Castilla-La Mancha	13	14,6	16	25,3	29	19
Madrid y provincia	9	10	23	36,5	32	21
Otras regiones	4	4,5	5	8	9	5,9
Extranjero	7	7,8	3	4,7	10	6,5
No consta	0	0	1	1,5	152	100

Para aliviar el apartado de citas, ofrecemos aquí la referencia de los documentos de los que se ha extraído la muestra: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid [AHPM], Lis. 24.786, 24.789, 24.791, 24.795, 24.797, 24.799, 24.802, 24.805, 24.806, 24.808, 24.809, 24.814, 24.818, 24.822 y 24.823. Cualquier solicitud de información más detallada, será gustosamente atendida en victorialo-pez@historiasocial.org

¹¹ María F. Carbajo Isla, La población de la villa de Madrid desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX, Madrid, Siglo XXI, 1987, pp. 122 y 192.

¹⁰ Con todo, este porcentaje es aún inferior al que arroja la media de declaraciones masculinas para los años 1767, 1789 y 1804, que supera el 65%: Fernando Sánchez Escobar, Con el último aliento..., Anexo II, pp. 6-8.

Como es costumbre en la documentación notarial del Antiguo Régimen, ni la edad ni el oficio se añaden a los datos personales, aunque este último se hace a menudo explícito en el cuerpo de la redacción o se puede deducir, con razonable margen de certeza, de otros indicios presentes en él. La categoría de criados, mayoritaria en la muestra, englobaba tal variedad de actividades y relaciones laborales, que cualquier clasificación entraña cierta arbitrariedad, por lo que las cifras que aparecen en el cuadro 2 han de tomarse con la debida cautela.

Cuadro 2. Oficios de los declarantes

	Varones		Mujeres			
	Total	%	Total	.96	Total	%
No consta	13	14,6	29	46	42	27,6
Sector primario		50)				107
Labrador	4	5,2	0	0	4	3,6
Fabriquero	4	5,2	0	0	4	3,6
Cantero	4	5,2	0	0	4	3,6
Hortelano	2	2,6	0	0	2	1,8
Total	14	18,2	0	0	14	12,7
Sector secundario						
Tahonero	6	7,8	0	0	6	5,4
Sastre	5	6,5	0	0	5	4,5
Albañil	4	5,2	0	0	4	3,6
Zapatero	3	3,9	0	0	3	2,7
Oficios con un miembro*	5	6,5	1	2,2	6	5,4
Total	23	31,9	1	2,9	24	21,8
Sector terciario	3200					
Criado	9	11,8	20	58,8	29	26,1
Vendedores mercado	5	6,5	3	8,8	8	7,2
Barrendero	4	5,2	0	4	3,6	
Enfermera	0	0	3	8,8	3	2,7
Lavandera	0	0	2	5,8	2	1.8
Posadero	1	1,3	1	2,9	2	1,8
Buhonero	2	2,6	0	0	2	1,8
Oficios con un miembro**	16	21	4	11,7	20	18
Total	37	51.3	33	97	70	63,6
Militares	2	2,6	0	0	2	1.8
Total cuyo oficio consta	76	85,3	34	53,9	110	72,3

^{*} Platero, marmolista, cordonero, maestro de obras, molendero de chocolate, hilandera.

^{**} Farolero, aguador, mozo de cordel, mozo lavadero, bodegonero, hosterero, tendero, comerciante, vendedor de medias, vendedor de lienzo, lanero, cocinero, arrendatario de lavadero, albéitar, mozo de comedias, vendedor de agua de nieve, prendera, alojera, aguardentera, comacirona.

En él hemos incluido a los mozos de las caballerizas y excluido los casos dudosos así como a los empleados de los puestos de los mercados de abastos, aunque a éstos también se les llamaba genéricamente criados y criadas.

Tampoco se desdibuja en esta reducida muestra la terciarización de la economía madrileña. De los 110 declarantes cuyos oficios nos constan, el 26 por ciento son criados¹². Si sumamos las otras actividades de servicios, todas juntas representan más de 63,6%, seguidas del sector secundario, con el 21,8 %; y el primario, con el 12,7 %.

En general, las declaraciones abundan en referencias a remuneraciones por trabajo pendientes de cobro, con una incidencia del 44 por ciento. El caso de la criada María Fernández, cuya ama le ha pagado siempre con puntualidad, es una excepción. La norma es la de Jerónimo Arias, mozo de la Real Caballeriza, a quien se le deben 2.244 reales de su jornal, que en 1702 es de 3 reales y 5 maravedíes. La Casa Real da un ejemplo de morosidad que los nobles imitan: de los 23 criados de ambos sexos que declaran salarios no percibidos, 14 dependen de ésta y de otros privilegiados. Con frecuencia, el trabajador fallece sin cobrar el crédito y éste pasa a sus herederos. Es el caso de Plácida González, a quien la condesa de Salvatierra le debe los 9.000 reales que dejó a deber a su padre, cerrajero, por varias obras.

El retraso en el abono de los salarios es común en todos los sectores ocupacionales tanto si el empleador o cliente es un particular como una institución. A Juan Rivero le debe el obligado de la limpieza más de cinco meses de un jornal de 4 reales en 1745. En este año, la Villa adeuda al barrendero Gregorio López 248 reales de su "ración". Tampoco las enfermeras del Hospital de la Pasión perciben su paga con regularidad: en 1746 María del Prado declara pendientes 18 meses, aunque suponemos que ha consumido la ración de comida que aquélla incluye. El tahonero del barrio de las Maravillas adeuda a Juan García, su mozo, 400 reales. Así las cosas, el albañil Lorenzo Ramón puede considerarse afortunado de ser acreedor de cuatro días de jornal, que es de 6 reales en 1772.

Si en los presupuestos familiares el cuánto se va a ingresar por el trabajo en un período dado representa un dato incierto, debido, entre otros factores, a los ritmos discontinuos del empleo; no menos lo es el cuándo. Los salarios impagados se heredan, como hemos visto, aunque también se resisten a llegar a las manos de sus legítimos receptores, incapaces normalmente de sufragar los costes de reclamaciones judiciales. El 8,6 por ciento de los declarantes se halla en esta situación. En 1753, Francisca Mendoza espera cobrar lo que Felipe V dejó a deber a su marido como mancebo de sus Caballerizas de Mulas, que ascien-

¹² El desequilibrio a favor de las mujeres en esta categoría ocupacional responde al menor número de éstas en la muestra y a que el número de ellas cuyo oficio conocemos es asimismo notablemente inferior.

de a 3.948 reales. Estas dilaciones se extienden asimismo a las pensiones estipuladas para las viudas e hijos de los servidores del rey y las que graciosamente conceden algunas casas nobiliarias a sus criados. Diego Osorio no ha podido disfrutar de la "merced" a la que tiene derecho como viudo de una criada de la hija de la reina madre.

La falta de liquidez que afecta a las economías domésticas de los trabajadores remite a la persistencia de esa parte en especie que solía incluir el salario, así como a las vías alternativas de obtención de ingresos que a menudo pasaban por la búsqueda de trabajos complementarios, pequeños tratos o el empeño de ropa y enseres. En 1764, Manuel López es oficial carpintero y, además, saca la basura de las caballerizas del marqués de Grimaldi. Un mozo gallego le disputa este puesto y Manuel acaba en el Hospital General con varias heridas y contusiones13. Francisco Cantero redondea su jornal como mozo de la tahona de la calle del Carnero con lo que obtiene de la venta de pana a sastres y otros particulares. El referido barrendero, Gregorio López, tiene una cama a medias con un compañero para su alquiler; e Isabel Sánchez compagina su trabajo de comadrona con el alquiler de sábanas y de una cama con toda su ropa. Las prendas de vestir y el menaje se ponen en circulación para obtener liquidez, mediante la venta en los mercados de segunda mano o su empeño en el Monte de Piedad, tiendas y casas particulares. En la muestra, el 16,6 por ciento de los declarantes afirma tener empeñados o dados en prenda vestidos, herramientas y abalorios14.

La escasez de numerario explica asimismo la búsqueda de préstamos y la importancia decisiva de contar con redes sociales que faciliten su obtención. Esta cualidad del capital social de poder convertirse en capital económico y garantía de seguridad legitima la inclusión de los factores sociales y culturales en el análisis de las estrategias de supervivencia y, en particular, de las redes informales de crédito.

LAS PUERTAS GIRATORIAS DEL CRÉDITO: MERCADO Y ESPACIOS DE SOCIABILIDAD

Acreedores casi permanentes de retribuciones, salarios, pensiones y legados -pues las herencias no cobradas afectan a 13 de los declarantes-, no es extra-

¹⁶ Sobre la función de la ropa como reserva de valor, Victoria López Barahona y José Nieto Sánchez, "Dressing the poor. The provision of clothing among the lower classes in eighteenth-century

Madrid*, de próxima aparición en Textile History (primavera 2012).

³³ Evidencia de que operarios de todo tipo confluyen en ese "baratillo laboral" formado por los pequeños empleos serviles que a menudo se ejercen a cambio de una limosna, tirando de los salarios a la baja y tensando la competencia entre los trabajadores. Archivo General de Simancas [AGS], Gracia y Justicia, leg. 808.

ño que muchos trabajadores se vean obligados a endeudarse para adquirir los mantenimientos básicos y otros productos. En este punto es preciso distinguir los ámbitos mercantil y no mercantil. Todo el circuito de distribución formaba una cadena de créditos sucesivos. Los minoristas adquieren al fiado de los mayoristas unas mercancías que, a su vez, fían a sus clientes. El calderero francés, José Corete, ambulante, declara que varios vecinos de Vicálvaro, Vallecas, Barajas y San Fernando le deben los importes de varias calderas que él no ha pagado todavía a un mercader de los Cinco Gremios Mayores, un latonero y una calderera. Por supuesto, están también las deudas con bodegoneros, tenderos de aceite y vinagre, taberneros, aguardenteros y tahoneros -el 14 por ciento las declaran-, sin contar los puestos de los mercados, las prenderías, roperías, pañerías y lencerías. Conocemos las largas listas de deudores en los libros de asiento de estos comercios y en la memoria de sus dependientes. Así, en 1773, el mozo de tahona Manuel Montalto nos sorprende detallando que ha fiado "para su mantenimiento" 74 panes a la guarnicionera de la calle Carretas, 6 al zapatero que vive en la misma casa, 42 al barbero de la calle de Alcalá, 17 a la prendera de la calle San Antón... y así hasta más de una veintena de parroquianos.

Sin embargo, el crédito por mantenimientos es más abundante en la esfera no mercantil. Aparte del mencionado porcentaje de deudas en comercios, otro 15,3 por ciento refiere débitos con familiares, vecinos, compañeros, paisanos y otros conocidos por comida, ropa y alojamiento. Por ejemplo, Isabel Portales, viuda de un carbonero, ha recibido de un librero de la calle del Correo 725 reales en varias ocasiones "para alimentos". Aunque no siempre el declarante especifica el tipo de relación que le une al acreedor o deudor, en los casos en que conocemos este dato son, en efecto, los ambientes sociales donde se desenvuelve su vida cotidiana las principales fuentes de crédito. En la muestra, el oficio destaca con una incidencia del 23,3 por ciento, seguido de la familia, el vecindario y el paisanaje. Se trata, obviamente, de niveles de relación que frecuentemente se solapan. Familia y oficio son dos realidades estrechamente asociadas en las sociedades modernas, al igual que oficio y vecindario. Los trabajadores inmigrantes suelen tener hermanos y otros parientes en la corte que se emplean en el mismo sector, como es el caso de los aguadores asturianos o los criados gallegos, y que a menudo también residen en el mismo barrio, como ocurre con los trabajadores del mercado de la carne del Rastro.

El crédito dentro del oficio circula tanto en sentido vertical, entre empleadores y empleados, como horizontal, entre colegas. El oficial zapatero Tomás Rodríguez debe a su maestro más de 300 reales y 50 a otro del mismo gremio; aunque hay bastantes ejemplos de operarios que son acreedores de sus patronos, como la criada Micaela Moreno, cuyo amo le debe 300 reales, o María González, que sirve al halconero del rey, al que ha prestado diversas cantidades a pesar de que ella no ha visto un solo real en diez años de servicio. No obstante, al menos en la muestra, el crédito entre iguales tiene mayor incidencia. El albañil José Martínez ha prestado varias cantidades a un compañero, un peón, un mozo de sillas y un zapatero. El cordonero Antonio Emeterio Martín ha recibido préstamos de otros maestros del oficio, incluido el cordonero del rey.

Aunque por detrás del oficio en la muestra, la familia se considera el ámbito primario de ayuda mutua. El préstamo entre familiares suele darse por alimentos o para ayuda del negocio. Así vemos que Catalina Molina calcula en unos 400 reales el mantenimiento que uno de sus hijos le ha suministrado durante un tiempo, mientras que su verno le debe a ella 180 reales más tres años del alquiler de la casa que le pertenece en Villarejo de Salvanés. A Miguel López Terras, lanero, con tienda en la plaza del Duque de Alba, su hijo y su sobrino le han prestado 5.000 reales para la compra de géneros. La mayoría de los inmigrantes solteros declaran ser deudores o acreedores de algún pariente colateral, que a menudo también trabaja en la corte. El asturiano Antonio Fernández, mozo de tahona, ha recibido de su hermano 384 reales mediante varios préstamos. El albañil Francisco Andín, que a la hora de dictar su declaración no ha cobrado de la Hacienda Real los salarios pendientes de su padre, debe a su cuñada 1.018 reales de comida, vestuario y alquileres, y parte de su herramienta se la ha fiado un tendero. También el asturiano Rafael de Ampudia, molendero de chocolate, ha recibido de su cuñado diversas cantidades para alimentos:

Ente los inmigrantes, las relaciones crediticias con vecinos y paisanos suelen desdoblarse entre las que han dejado en sus lugares de origen y las que contraen en la capital o localidades cercanas a donde acuden a ejercer sus oficios. Los trabajadores itinerantes son un caso especialmente llamativo. Canteros y fabriqueros tienen los ajuares que llevan consigo, el dinero y los créditos dispersos por su geografía ocupacional, como el fabriquero Manuel Rodríguez, que ha dejado varios cientos de reales en distintas casas de Colmenar Viejo y Guadalix de la Sierra antes de ingresar en el hospital; o su colega, Francisco Rodríguez, que refiere multitud de deudas a favor entre Villa del Prado, Robledo de Chavela, El Tiemblo y Barraco. Los vecinos aparecen a menudo como depositarios de los ajuares personales cuando el trabajador ingresa en el hospital o como receptores o donantes de préstamos monetarios. El mozo Antonio Praíño, por ejemplo, se ocupa en uno de los lavaderos cercanos a la Puerta de Fuencarral y sus acreedores, dos corraleros, un tahonero y una lavandera, son vecinos y trabajadores del barrio. Lo único que debe la lavandera Antonia de Moya, viuda con una niña adoptada, son 34 reales que le ha prestado un vecino de la casa, amén del empeño de dos guardapiés en el Monte de Piedad por 60 reales, ya que a ella su cliente, mayor de guardias valonas, le debe el lavado de varias semanas.

Entre paisanos, las redes crediticias funcionan como seguros ante las incertidumbres de la capital. El gallego Antonio Montero, que ha trabajado en uno de los puestos de agua de nieve de la Puerta del Sol, prestó 478 reales a dos paisanos mientras estuvieron en la corte. Bernardo Pinedo ha repartido casi 600 reales entre doce paisanos que se emplean como criados y vendedores en los Reales Sitios.

El crédito popular funciona a modo de puertas giratorias: se es deudor y acreedor a un tiempo. Descontando las derivadas de salarios, los trabajadores de la muestra, en su mayoría, declaran tanto deudas en contra como a favor en una proporción del 35 por ciento. De cerca les sigue el 31 por ciento de quienes solo tienen débitos en contra, mientras que aquellos que únicamente son acreedores componen el 16 por ciento15. Veamos algunos ejemplos. María García, una de las muchas casadas con maridos ausentes que habitan en la capital, ha prestado 35 reales a la mujer de un zapatero y otros 23 a un cochero, y ella debe a su tío, tratante en hierro viejo en el Rastro, 229 reales, tiene varios empeños con una tendera y una verdulera del mismo mercado y también debe los alquileres del cuarto. El cantero José Toriño, que trabaja en El Escorial, ha prestado 140 reales a un compañero y él debe 84 a otros colegas de la cuadrilla y a la posadera. Isabel de Parra y Pedro Nieto solo declaran deudas en contra de su caudal. La primera, viuda, es revendedora de verdura, género que adeuda a un vecino de la plaza de Santa Cruz que se lo entrega al fiado. El segundo, mayordomo de coches, mientras espera que la Casa Real le abone seis años de su trabajo, está en deuda con un criado, una ropera, un colega de oficio y otras personas que no recuerda cuando dicta su declaración. Por último, el grupo más afortunado aunque minoritario está representado por personas como Josefa Castellano, vecina de la calle de la Paloma, que no debe nada y es acreedora de varios cientos de reales prestados a unas vendedoras del Rastro y un carpintero de esa vecindad.

CONFIANZA, RECIPROCIDAD Y SOLIDARIDAD: LA ÉTICA DEL CRÉDITO POPULAR

El crédito popular se caracteriza por la ausencia de ese tipo de interés o precio del préstamo que suelen cargar los prestamistas y usureros a sus prestatarios. En las declaraciones de pobreza consultadas, la única referencia al interés es precisamente la que subraya esta característica. El cantero y ganadero

¹⁵ Entre los declarantes de 1767 y 1789 que refieren deudas —el 48,75 % y el 23,25 % respectivamente—, son mayoría quienes sólo son deudores, seguidos muy de cerca por aquellos que son tanto deudores como acreedores, aunque sin detraer los créditos derivados de salarios. F. Sánchez Escobar, Con el último aliento ..., p. 83.

Francisco Zalayeta, que opera en el Real de San Vicente, nos habla de un herrador de la corte que le entregó 4.000 reales para su tráfico de cantería "sin interés alguno". Tampoco el monto de la deuda se actualizaba con el índice de precios, de modo que Bernabela Velasco precisa que a un carbonero le debe cierta cantidad de carbón "al precio que tenía antes de la subida" y a otro carbonero, "al precio del día". Debido a la reciprocidad del crédito, no había recargo, ni en las transacciones comerciales ni en los acuerdos privados.

En lo concerniente a las normas que rigen las redes crediticias informales, se torna preciso de nuevo distinguir los ámbitos mercantil y no mercantil. Las deudas que los declarantes contraen con bodegoneros, taberneros o tahoneros son normalmente registradas en los libros de asiento de aquéllos o en vales y recibos. En muchos casos se trata de comercios a los que se acude con asiduidad porque se hallan en el vecindario o en las cercanías de los lugares de trabajo. Aunque el deudor suele también llevar "cuenta y razón" de lo que debe, en ocasiones la confianza en el comerciante –a menudo paisano del propio cliente– relaja dicho control, de modo que abundan expresiones como "se estará a lo que él/ella digan" o "lo que dijere bajo su conciencia". Por ejemplo, el mozo farolero del Prado, Manuel Potelo, cuyo jornal en 1773 es de 3 reales, dice deber al bodegonero de la comida fiada "lo que él diga".

Cuando los créditos se relacionan con las actividades laborales, también suele mediar comprobante escrito mediante libros de cuentas, vales y recibos. El albéitar José Núñez remite al "libro de asiento que llevo con mis parroquianos"
para dejar constancia de lo que le deben por sus servicios y lo que él adeuda a
los herradores y a su mancebo. El fabriquero Francisco Pérez guarda los correspondientes vales de los 1.600 reales que le deben entre tres colegas de Villa del
Prado y Escalona y el obligado del carbón. También "tiene papel" de sus retribuciones pendientes en Los Molinos el mozo de fábrica de carbón Juan de Losada, comprobante que le custodian otros dos compañeros de la misma fábrica.

Debido al elevado índice de analfabetismo, algunos trabajadores se servían de terceras personas, que también actuaban de testigos. El citado Francisco Zalayeta
tenía vale del préstamo del herrero hecho ante testigo "por no saber escribir" 16.

Por el contrario, los pactos crediticios en que no media la relación laboral o comercial solían establecerse de forma oral, a veces ante testigos, lo que implicaba a más miembros de la comunidad en las transacciones; de ahí que en muchas declaraciones de pobreza sea frecuente la fórmula: "debo a Fulano tantos reales, de lo que dará cuenta Mengano". Incluso no escasean quienes no co-

¹⁶ En la muestra, el número de varones que saben firmar es relativamente elevado, la mitad de los 72 para los que conocemos este dato, aunque una parte de éstos no firman sus declaraciones porque se lo impide la gravedad de su enfermedad. No obstante, saber firmar no es prueba concluyente de alfabetización.

nocen los nombres de sus deudores o acreedores, aunque sí el del testigo. Los declarantes dejan patente esta diferenciación entre la esfera de los negocios y la privada. El trabajador del campo Francisco Bayón es acreedor de 3.270 reales que varias familias de Torrelodones le deben por su labor, de lo que tiene documentos; no así de lo que ha prestado a algunas de estas mismas familias "para sus urgencias". Bernardo Plano, galopín de la Real Cocina de Estado, debe 600 reales a dos tenderos de la calle de León y la plaza del Ángel, "de que tiene hecho papel", pero no ha dado recibos de los 107 que le han prestado tres vecinos de la zona, entre ellos la vendedora de colores del pasadizo de San Ginés. De este modo, las clases populares estaban en buena medida vinculadas por redes de dependencia social y económica basadas únicamente en la palabra y la confianza implícita en su cumplimiento¹⁷.

La confianza, la reciprocidad y la solidaridad son los tres valores que sustentan las redes crediticias entre los trabajadores. La obtención de préstamos o ayudas depende en primera instancia del crédito o reputación de la persona que lo solicita, o bien, en caso de ser ésta desconocida, del de las relaciones cercanas (parientes, colegas, vecinos, paisanos, amos, párrocos y otras autoridades) que puedan avalarla. Ante la ausencia de avales o para asegurar la obtención de ulteriores préstamos, el peticionario ofrecía —o le exigían— la entrega de una prenda, caso de 13 de nuestros declarantes.

Hoy por ti, mañana por mí; la reciprocidad está en la base de unas relaciones crediticias que solían responder a necesidades o "urgencias" de la vida diaria, como alimentarse, vestirse, pagar el alquiler del cuarto, costear el tratamiento de una enfermedad o afrontar los gastos derivados de la estancia en prisión. Arriba hemos visto casos similares al del mozo de la limpieza, Juan Rivero, que presta 32 reales a un compañero para comida, igual que él había recibido 60 reales de otros dos mozos por el mismo concepto. Juan Martínez, mozo del corral de la Cruz, le facilita a su paisano, que está en la cárcel, el dinero necesario para hacerle más llevadero el trance.

Los trabajadores se prestaban unos a otros sabiendo que la devolución podía dilatarse en el tiempo, ser improbable o imposible. Juan Fernández debe 350 reales a un conocido por haberle mantenido "mientras estuvo desacomodado", que sólo puede pagar de la legítima de sus padres. Teniendo en cuenta la frecuencia con que las legítimas y otros legados no llegaban a quienes correspondían por derecho (en la muestra aparecen 13 de estos casos), podemos hacernos idea del riesgo que conllevaba este tipo de préstamos. Por su parte, la alojera Alfonsa López "duda tenga efecto la cobranza" de los 600 reales que le debe un matrimonio de cabreros desde hace doce años.

¹⁷ Las mismas pautas rigen para los trabajadores de Lisboa del siglo XVIII, que estudia María Manuela Rocha en "Entre nosaltres n'hi ha proa amb la paraula...", p. 178.

Los límites entre el préstamo y la ayuda desinteresada son en algunos casos difíciles de trazar. La solidaridad implica tanto el crédito recíproco como la simple donación o "socorro", que como tal, en teoría, no contempla devolución. En las declaraciones de la muestra, algunas de estas ayudas se prestan a personas que tienen créditos o herencias pendientes de cobro, pues, en última instancia, las deudas a favor son reservas de valor. Por ejemplo, la viuda María de Zayas lleva un tiempo siendo mantenida por un platero de oro, ya que espera recibir los 4.000 ducados que desde hace diecisiete años le corresponden por la herencia de su hermano, que a su vez los había heredado de la casa nobiliaria donde había servido. La francesa María Dirungarey no ha cobrado 2.700 reales de los cuatro años que estuvo sirviendo al cocinero del embajador de Francia y la asiste un paisano.

Sin embargo, también se socorría a quienes no contaban con créditos pendientes ni esperanzas de heredar. Aunque es posible que el socorrido correspondiera con trabajo doméstico o de otro tipo, ninguno de los declarantes hace explícito este extremo. Luisa de la Torre, natural de Flandes, hija natural de un militar de graduación fallecido, declara haber estado todo el tiempo en Madrid recogida en casa de un particular. Del mismo modo, el francés Juan Ambrún ha sido asistido por una posible paisana, Brígida Picot. La vallecana María de Lose declara que hace muchos años que "la tiene de limosna en su casa" otra viuda. Y a María Teresa de los Santos, natural de Orán, esclava que había sido de un indiano, la tiene recogida "de caridad" la esposa del criado de los pajes del duque de Arcos. Tanto en estos casos como en los vistos en el párrafo anterior, los declarantes nombran herederos de los bienes que por cualquier motivo les pudieran corresponder a las personas que les han socorrido.

A pesar de que los pleitos civiles por impago de deudas pueblan la documentación del Consejo de Castilla, los "petardistas", como se llamaba popularmente a quienes no devolvían de algún modo los préstamos, estaban muy mal considerados. A la vista de las declaraciones de pobreza, eran mayoría quienes se preocupaban por saldar justamente sus cuentas pendientes. Por ejemplo, el oficial de obra prima, Lorenzo Pasqué, debe a un maestro del oficio 49 reales, por los que le había dado en prenda dos sábanas de lienzo nuevas. Quiere que, si éstas valen esa cantidad, se las quede, y si sobrase algo se lo manda de legado. Otra evidencia del deseo de no defraudar la confianza del acreedor era la costumbre, cuando éste se hallaba ausente o fallecido, de pedir que el monto de la deuda se invirtiese en misas por su alma. Así lo hace, por ejemplo, Pedro Odón y Bilbao con la frutera de la plazuela de Santo Domingo, cuyo nombre y paradero desconoce, que le había prestado 16 reales. Y tampoco faltan quienes perdonan parte o la totalidad de las deudas a su favor, como hace el oficial zapatero Andrés López de Pedrosa con los 19 reales que le debía su hermana.

CONCLUSIONES

En un medio cortesano como Madrid, con un constante intercambio de productos y productores con el medio rural, las relaciones crediticias entre los sectores populares componen una intrincada maraña de redes transaccionales que abarca –y en la que se mezclan– múltiples niveles de relación y relaciones entre niveles. Separarlos y clasificarlos en aras del análisis es tarea ardua. El crédito transita en uno y otro sentido desde la esfera del mercado a los ámbitos de la sociabilidad cotidiana; desde el interés a la ayuda mutua; desde el paternalismo a la solidaridad. Podríamos, por tanto, situar las redes de crédito populares en la intersección entre la seguridad y protección que ofrecen las instituciones tradicionales (familia, vecindario, oficio, paisanaje...) y el grado de riesgo, incertidumbre e inseguridad que para los trabajadores urbanos representa el mercado, del que dependen cada vez más para su reproducción. Se trata de un fenómeno poliédrico que aúna aspectos económicos y sociales, políticos y consuetudinarios, para cuyo análisis quizás no contamos aún, desde la historia social, con suficientes herramientas conceptuales.

A falta de comparación con otras ciudades de la Corona de Castilla y de la consulta de otras fuentes, lo que las declaraciones de pobreza demuestran es que las redes informales de crédito formaban parte de las estrategias de supervivencia de los trabajadores, cuyos salarios reales no solo descienden a lo largo del siglo sino que a menudo no se perciben con regular periodicidad. No eran los notables del lugar, las instituciones y los prestamistas las mayores fuentes de crédito de los pobres, como sostiene Laurence Fontaine, sino los parientes, vecinos, compañeros de oficio y paisanos, principalmente. Es más, al menos en el caso de Madrid, podemos darle la vuelta al argumento y afirmar que las mayores fuentes de crédito de los grupos privilegiados eran los pobres, que, con bastante frecuencia, les fiaban su trabajo y los productos del mismo¹⁸.

¹⁸ L. Fontaine, L'économie morale... Las conclusiones de esta autora, no obstante, se basan en un estudio para toda la Europa moderna, campo y ciudad, entre los siglos XVI y XVIII.